

Tailandia legalizó el matrimonio igualitario

Tailandia legalizó el matrimonio igualitario entre personas del mismo sexo, convirtiéndose en el tercer país de Asia en hacerlo.

El Senado tailandés aprobó recientemente la ley de matrimonio igualitario, que permite las uniones de personas del mismo sexo, tras la aprobación previa en la Cámara Baja.

Aprobado el matrimonio igualitario en Tailandia

El matrimonio igualitario ha sido aprobado en Tailandia, convirtiéndose en el primer país del Sudeste Asiático en hacerlo, con el respaldo de partidos tanto del Gobierno como de la oposición.

El matrimonio se define como la unión de dos personas, sin especificar el género, y los cónyuges se denominan como «pareja casada» en lugar de «marido y mujer».

La nueva ley otorga a las parejas LGTBI los mismos derechos que a las parejas heterosexuales, incluyendo los relacionados con la herencia, beneficios fiscales y adopción de niños.

Aunque Tailandia tiene una de las comunidades LGTBI más grandes y visibles de Asia, los activistas critican que las leyes conservadoras del país no reflejan los cambios y actitudes de la sociedad en las últimas décadas.

Los activistas solicitan que las autoridades permitan el cambio de nombre en los documentos legales para reconocer la identidad de género de las personas LGTBI, aunque aún no hay un consenso generalizado sobre este asunto.

Con información de La Verdad